



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
05	14 DE MARZO DEL 2018	TA-DAC-002
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a del Depto. de Atención Ciudadana	Secretario/a de Desarrollo Urbano	Secretario/a de Desarrollo Urbano

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Atención a Peticiones Ciudadanas

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/la Analista de Atención Ciudadana recibe por parte de la ciudadanía las peticiones competencia en materia de Desarrollo Urbano, como pueden ser: Reportes de fincas abandonadas, obras sin permiso, escombro en vía pública, problemas de humedad; falta de contra barda, así mismo, se reciben peticiones en materia de imagen urbana y usos de suelo, las cuales son canalizadas al departamento correspondiente para realizar la verificación y darle seguimiento.

Dirección/ Departamento / Área: Departamento de Atención Ciudadana

Responsable de Atender: Analista de Atención Ciudadana

Responsable de Resolver: Jefe/a del Depto. de Atención Ciudadana

Tipo de usuario: Público en general.

Documento o Servicio que se obtiene:

Oficio de notificación al afectante y/o reporte de atención con respuesta

Costo:

Servicio Gratuito

Forma de Pago: N/A

Tiempo de Respuesta: Variable, de acuerdo a cada petición

Vigencia del Trámite o Servicio: Variable de acuerdo a cada petición

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Departamento de Atención Ciudadana

Domicilio: Calle Antonio Acevedo Escobedo No. 103, Zona Centro.

Teléfono(s): 9 101010 Ext 3031 y 3032

Correo electrónico: cecyl.garcia@ags.gob.mx

Horario de Atención: 8:00 a 14:30 hrs. de Lunes a Viernes

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

- 1.- Datos completos de quien hace la petición: Nombre completo, Domicilio y N° telefónico (información confidencial).
- 2.- Ubicación exacta del domicilio de la petición (Nombre completo de la calle, N° oficial exacto, colonia o fraccionamiento y la ubicación entre cuáles calles se encuentra la dirección de la petición).
- 3.- Información detallada de su petición.

ORIGINAL	COPIA

FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

- Ninguno



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
05	14 DE MARZO DEL 2018	TA-DAC-002
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a del Depto. de Atención Ciudadana	Secretario/a de Desarrollo Urbano	Secretario/a de Desarrollo Urbano

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

COMENTARIOS

- El tiempo de respuesta de las peticiones varían de acuerdo a la petición correspondiente.

POLITICA

- Se le da seguimiento a todas las peticiones ciudadanas, en caso de no ser competencia de esta Secretaría se turnarán al área correspondiente para su seguimiento.

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Código Municipal de Aguascalientes vigente
- Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes.